



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente GELONCH 10/10 al 31/10 CUDAP: EXP-UNC: 0049737/2019

VISTO:

El certificado médico del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Cap. VII Art. 46 inc. c) del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente de las Universidades Nacionales, al Sr. **GELONCH, FRANCISCO JAVIER** (Legajo N° 28.546), en un cargo de Preceptor (Código 227), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

El Acta N° 4/2019 elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora, de los inscriptos a los efectos de cubrir esta vacante.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter de suplente en un cargo de Preceptora (Código 227), a la agente que se detalla más adelante, desde el 10/10/2019 hasta el 31/10/2019:

- **MURATORI BREST, PAULA CANDELA** (Legajo N° 55.812), con extensión simple.

Art. 2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.

Art. 3°.- La agente antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones

y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art. 4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.